

---

## *Introducción*

Las universidades fundadas por los gobiernos de los estados constituyen el mayor subsistema de educación superior pública en México, ya que su población escolar duplica a la de las instituciones federales, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), y Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), juntas. Asimismo, son importantes instrumentos en la búsqueda de la identidad regional de sus respectivas entidades.

No obstante eso, hasta la fecha se ha brindado poca atención al estudio de su historia. Por lo general se han hecho trabajos de corte celebratorio, en ocasión de aniversarios o para exaltar alguna figura. Por ello, la no muy abundante historiografía que existe, carece –en su mayoría– de un sentido crítico y de una metodología adecuada. Además, predominan las monografías y son sumamente escasos los esfuerzos que se han realizado para tratar de reconstruir el proceso histórico de las universidades estatales en su conjunto.

Conscientes de ello, un grupo de colegas constituimos en 2006 la Red de Historia de las Universidades Estatales de México (RHUEM), precisamente para avocarnos con mayor sistematización al estudio de nuestras respectivas universidades, alternando la comunicación por Internet con reuniones presenciales. Uno de los productos de nuestra labor se ve reflejada en este número de *Estudios Jaliscienses*.

Como podrá advertirse, los temas que aquí se tratan se refieren en específico a tres universidades estatales emblemáticas, pues fueron pioneras en cuanto a su fundación: la de Michoacán en 1917, la de Sinaloa en 1918 y la de Guadalajara en 1925; además las tres tienen perfiles claramente identificados en el ámbito nacional de la educación superior. Otro tema más alude a dichas casas de estudios y a las del resto del país, por ser una cuestión universitaria sustancial.

Dina Beltrán López se avoca al surgimiento de la Universidad de Occidente (UO), a la que después se le denominaría Universidad de Sinaloa. Tras señalar sus antecedentes en el Colegio Rosales (CR),

fundado en 1874, se ubica en el currículum, por medio del cual percibe la influencia positivista de Gabino Barreda en lo relativo a algunas materias, los libros de texto, los métodos de enseñanza y el sistema cuantitativo de evaluación del rendimiento escolar. En cuanto a la adopción del modelo autonómico, pone de manifiesto el influjo del proyecto del senador yucateco José I. Novelo, lo que constituye una significativa aportación, ya que ese aspecto generalmente se pasa por alto, aún por quienes se especializan en la temática de la autonomía universitaria.

Otra cuestión relevante es el señalamiento del sentido regional que tuvo la UO, al aspirar a cubrir un ámbito que abaricara a Sinaloa, Sonora, Nayarit y el territorio de la Baja California. A este respecto agregamos que dicho propósito también se presentó en otra Casa de Estudios surgida durante esos años: la Universidad del Sureste, fundada en 1922, posteriormente denominada Universidad de Yucatán y que al igual pretendió en sus inicios ejercer influencia en las entidades circunvecinas.

El controvertido tema de la educación socialista lo trata Miguel Ángel Gutiérrez López, en lo que respecta a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Aborda el proceso de reacomodo de las fuerzas y organizaciones estudiantiles, frente a los intentos de control por parte de las autoridades gubernamentales y universitarias. No obstante que los actores de ambos bandos se definían de izquierda, hubo divergencias en las posiciones y en la valoración de las conductas.

Uno de los actores protagónicos fue Natalio Vázquez Pallares, que en una vertiginosa carrera logró asumir la rectoría a los 26 años de edad. Su radio de acción no se limitaría a la UMSNH, sino que incluyó también a la Universidad de Guadalajara, constituyéndose una especie de puente entre ambas instituciones durante esos efervescentes años de la educación socialista.

José María Muriá, después de hacer un repaso desde la etapa fundacional de la Universidad de Guadalajara, centra su interés –entre otros aspectos– en los relevantes esfuerzos de descentralización iniciados a finales de la década de los años ochenta del siglo xx. Señala la trascendencia que esto implica dada la larga historia de concentración de la enseñanza superior en la ciudad de Guadalajara, que se ha contrarrestado mediante la creación de centros universitarios en zonas estratégicas del estado de Jalisco.

Indica, asimismo, que esa labor descentralizadora se ha acompañado de medidas que han elevado sensiblemente el nivel académico de la

institución, en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y difusión cultural, y a manera de ejemplo cita la Feria Internacional del Libro (FIL). Esto contrasta con la etapa anterior que describe, en la que privaba un gansterismo que mucho preocupó a quienes somos egresados de la Universidad de Guadalajara.

El artículo final se refiere específicamente a un tema que atañe a todas las universidades: la autonomía. Tiene el propósito de contribuir con una noción más clara y realista de ella, evitando que se le mitifique al atribuirle dimensiones más allá de las que le corresponden. Para esto, además de hacer una acotación jurídica, se plantea la historicidad del concepto al poner de manifiesto que su noción cambia en virtud de las circunstancias y del momento en que se encuentren los actores sociales que proponen o demandan la autonomía.

En esa tesitura se señalan algunas de las circunstancias más características en que ha surgido el régimen autonómico en las universidades estatales del país. Se menciona, por ejemplo, la convulsiva década de los años setenta, en la que la autonomía con frecuencia fue la bandera que se enarboló para lograr posiciones de poder que generaran cambios en las estructuras universitarias y que fueran detonadores de futuras transformaciones sociales. Está también la etapa, muy diferente, del llamado desarrollo estabilizador, en la que surgió un buen número de universidades, a las que desde su nacimiento se les otorgó la autonomía en condiciones de absoluta tranquilidad.

Si bien los artículos que aquí se presentan abordan sólo algunos aspectos específicos, consideramos que ilustran acerca de la riqueza temática de la historia de las universidades estatales de nuestro país, que está por escribirse.

David Piñera  
*Universidad Autónoma de Baja California*